FUNDACIÓN VOCES POR LA PAZ

NIT 901886570-7

Barranquilla, Atlántico, 27 de octubre de 2026

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONSOLIDADA

Propuesta para el desarrollo de acciones conmemorativas, pedagógicas, culturales y de fortalecimiento comunitario dirigidas a población víctima del conflicto armado y mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de La Dorada.

La Fundación Voces por la Paz, identificada con NIT 901886570-7, presenta la siguiente consolidación económica de los medios o mecanismos y cantidades previstos para las actividades conmemorativas, orientadas a la memoria histórica, dignificación, participación y promoción de derechos de la población víctima del conflicto armado.

1. PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA

FUNDACION VOCES POR LA PAZ							
ITEM	***ACTIVIDAD PRINCIPAL***	***ACTIVIDAD SECUNDARIA***	***MEDIO O MECANISMO***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***VALOR UNT***	***VALOR TOTAL***
1	Fomento del Derecho a la Paz, mediante la sensibilización de la población víctima del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011, exaltando el respeto de la memoria histórica y la reparación simbólica de las víctimas en el Municipio de La Dorada Caldas.	Incluir a las víctimas en escenarios de diálogo y participación comunitaria, como estrategia para fortalecer la confianza y la inclusión social. Se promoverá la no estigmatización de las víctimas mediante el desarrollo de charla testimonial orientada a la construcción y difusión de la memoria histórica, abordando el reconocimiento de las víctimas como agentes de cambio y resiliencia, así como la prevención de su estigmatización. Estas acciones estarán dirigidas a sensibilizar a la comunidad frente al maltrato y las diferentes formas de violencia contra la mujer, promoviendo la denuncia, la protección de sus derechos y la participación activa en la exigibilidad de políticas públicas encaminadas a la prevención y erradicación de este fenómeno, en concordancia con la Resolución 54/134 de 1999 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Sensibilizar a la comunidad víctima del conflicto armado sobre el derecho a la paz mediante el desarrollo de procesos formativos, artísticos y comunitarios orientados a la reconstrucción de la memoria histórica y la promoción de la no repetición. Para ello el alquiler de una exposición de arte que fue realizada por las victimas del conflicto armado denominada galería itinerante de fotografía “Voces que Miran: Memoria en Imagen y Verso”, compuesta por treinta (30) fotografías de 60cmx30cm enmarcadas en madera y laminado mate expuestas en treinta (30) caballetes de madera cada una. Tiempo de exposición 8 horas.	ACTIVIDAD	1	**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**
			Sensibilizar a la comunidad víctima del conflicto sobre el derecho a la Paz, a través de procesos formativos, artísticos y comunitarios enfocados en la memoria histórica del conflicto armado para ello se requiere el alquiler de la exposición de arte que comprende 20 lienzos de medidas 5mts X 4mts pintados en pintura acrilica realizados a mano por las victimas del conflicto armado donde se plasmó los hechos victimizantes ocurridos según la ley 1448-2011 y la ley 2421-2024. Tiempo de exposición 8 horas.	ACTIVIDAD	1	**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**
			Fortalecer los espacios de participación de la población víctima del conflicto armado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se brindará hidratación a los asistentes como parte de las acciones orientadas a garantizar el bienestar y la permanencia de los participantes durante el desarrollo de la jornada conmemorativa. para ello la entrega de hidratación en paquetes de agua de 30 unidades, de 200ml cada una, en Bolsa Plástica.	UNIDAD	20	**$ 6.000**	**$ 120.000**
			Conmemorar el Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, se desarrollará una jornada de integración, reconocimiento y construcción de memoria histórica, orientada a promover la participación, la dignificación y el fortalecimiento del tejido social de la población víctima del conflicto armado. Para contribuir al adecuado desarrollo de la actividad y al bienestar de los participantes, para ello la entrega de un alimento preparado tipo refrigerio compuesto por un alimento solido a base de harina de 150gr y una bebida liquida de 200 ml empacados con los estandares de salubridad. Se debe entregar en dos momentos: 1ro en la media mañana y el 2do en la media tarde.	UNIDAD	400	**$ 7.000**	**$ 2.800.000**

			Fomento de espacios de reflexión y esparcimiento en el marco de Conmemorar Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para ello se requiere el alquiler de sonido con 4 cabinas de sonido (Reproductor de USB-SD Memoria, MP3 Formato Receptor Compatible con Bluetooth EDR 5.0V, Radio FM 88-108 Mhz con 50 Estaciones Prefijo, 1 Línea de Entrada con Control de Volumen Entrada de Micrófono 1/4" con Control de Volumen y ECO Volumen Maestro y Control de Agudos y Graves, Salida de Línea L/R RCA, Respuesta de Frecuencia 30Hz - 20KHz, Sensibilidad 92dB (+/-3dB), Poder: AC110-220V 50/60 Hz, Potencia de Salida: 500W Max 150W RMS), consola de sonido con interruptor entrada de micrófono, adicional a ello se requieren dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, preferiblemente de tecnología UHF o equivalente, adecuados para intervenciones protocolarias, discursos, presentaciones y actividades culturales. Cada micrófono deberá incluir: Sistema inalámbrico UHF o tecnología equivalente. Micrófono de mano dinámico. Receptor inalámbrico compatible. Alcance suficiente para el área donde se desarrollará la actividad. Control de encendido/apagado. Baterías o fuente de alimentación necesarias para su funcionamiento durante toda la jornada. Cableado y accesorios requeridos para su conexión a la consola. Calidad de audio adecuada para garantizar claridad en las intervenciones. Los micrófonos deberán entregarse probados, configurados y sincronizados con el sistema de sonido antes del inicio de la actividad, evitando interferencias o fallas durante el desarrollo del evento.	GLOBAL	1	**$ 805.000**	**$ 805.000**
			Sensibilizar a la población víctima del conflicto armado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mediante la realización de espacios de reconstrucción de memoria histórica orientados a la reflexión, el reconocimiento de sus vivencias y la promoción de la no repetición, Como parte de esta actividad simbólica y participativa, se llevará a cabo la elaboración de una mándala colectiva, concebida como un ejercicio de integración, expresión emocional y construcción de paz, Para el desarrollo de esta actividad se requieren los siguientes materiales: 1500 gramos de frijol 1500 gramos de arveja verde , cinco mil (5.000) gramos de maíz amarillo, dos (2) berenjenas grandes, cuatro (4) docenas de flores lilas, mil quinientos (1.500) gramos de sal marina, tres (3) tarros de alcohol de 1.000 ml cada uno, un (1) recipiente de aluminio redondo con una medida de 45 OZ y cuatro (4) velones morados de parafina N.º 16 con medidas de 25,5 centímetros de alto por 7 centímetros de diámetro.	GLOBAL	1	**$ 475.000**	**$ 475.000**
			Con el propósito de fortalecer los espacios de sensibilización en el marco Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se desarrollará una charla testimonial orientada a la construcción y difusión de la memoria histórica, promoviendo la reflexión, el reconocimiento de las víctimas, la dignificación de sus experiencias y la no repetición de los hechos victimizantes. La actividad tendrá una duración de una (1) hora y será orientada por una (1) tallerista, mujer víctima del conflicto armado, madre de hijos nacidos como consecuencia de hechos victimizantes, con reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres y experiencia en procesos de memoria histórica, resiliencia, construcción de paz y acompañamiento comunitario. Durante la jornada, la tallerista compartirá su testimonio de vida como una herramienta de sensibilización, reflexión y superación personal, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de una cultura de respeto, dignidad y garantía de no repetición. La Tallerista debe certificar ser victima del conflicto y su experiencia en proyectos sociales orientados a la dignificación de las victimas.	ACTIVIDAD	1	**$ 2.500.000**	**$ 2.500.000**

			Fortalecer los espacios de sensibilización y promoción en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para el desarrollo de esta actividad se requiere el alquiler de los siguientes elementos de decoración: Una (1) mesa principal destinada a los representantes institucionales, invitadas especiales y demás personas que participen en el acto protocolario. La mesa deberá contar con: Capacidad aproximada para 6 a 10 personas, de acuerdo con la distribución definida para el evento. Superficie y estructura en adecuadas condiciones de estabilidad, limpieza y presentación. Un (1) mantel de160x200 cm para cubrir completamente la mesa, elaborado en tela polyester de color blanco y en condiciones óptimas de limpieza. Un (1) sobremantel de 160x40 cm en seda del color solicitado por el supervisor, dispuesto de manera armónica sobre el mantel principal. La mantelería no deberá presentar manchas, roturas, decoloraciones o deterioro visible. Seis (6) Sillas rimax sin brazo. **2. Centro de mesa floral – un (1) arreglo** Se deberá suministrar un (1) centro de mesa floral, elaborado con flores naturales o artificiales de buena calidad, principalmente en tonos blancos y rosados, en armonía con la temática de la conmemoración. **3. Cortina de luces – una (1) unidad** Se requiere una (1) cortina de luces decorativas tipo cascada, con mínimo doscientos (200) bombillos o puntos de luz, destinada a complementar la ambientación del espacio principal. Deberá contar con: Mínimo 200 bombillos o puntos de luz LED. Diseño tipo cortina o cascada. Iluminación en tono blanco cálido o blanco, de acuerdo con la ambientación general. Cableado y conexiones en condiciones adecuadas de seguridad. Sistema de alimentación eléctrica compatible con la red disponible en el lugar. Instalación y desmontaje incluidos dentro del servicio. **4. Letrero conmemorativo** – un (1) unidad Letrero con diseño suministrado por el supervisor con el titulo de conmemoración de 40 cm de alto por 80 cm de ancho impreso a full color en material banner.	UNIDAD	1	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**
			En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se requiere la participación de una (1) persona con experiencia mínima de seis (6) meses como presentador de eventos, quien estará a cargo de orientar y conducir el desarrollo de la jornada conmemorativa. El servicio tendrá una duración de seis (6) horas, correspondientes al tiempo estimado de desarrollo de la actividad, incluyendo la conducción de los diferentes momentos contemplados en la agenda y el protocolo establecido. La persona contratada deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades: La persona que preste el servicio deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en como presentador de eventos institucionales, culturales, sociales.	UNIDAD	1	**$ 535.000**	**$ 535.000**
			Con el propósito de fortalecer los espacios de participación en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizará un encuentro con los integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, así como con personas pertenecientes al colectivo de víctimas del conflicto armado. Como apoyo al desarrollo de la actividad, se brindará un almuerzo que contribuya a la integración, participación y reflexión de los asistentes. El almuerzo estará compuesto por un sancocho bifásico, que incluirá por ración: Carne de cerdo: 100 gramos. Pollo: 100 gramos. Arroz blanco: 100 gramos. Yuca: 25 gramos. Papa: 25 gramos. Plátano: 25 gramos. Mazorca: 25 gramos y Guacamole: 50 gramos. La preparación del sancocho incluirá además tomate, cebolla cabezona, cebolla de rama, ajo, cilantro, aceite, sal y pimentón, garantizando una adecuada preparación y presentación del alimento. Los alimentos deberán entregarse en recipientes individuales de icopor, debidamente sellados, e incluir tenedor desechable y servilleta, garantizando el cumplimiento de las condiciones de higiene, inocuidad y adecuada manipulación de los alimentos durante su preparación, transporte y entrega a los participantes de la jornada.	UNIDAD	400	**$ 37.000**	**$ 14.800.000**

			Con el propósito de fortalecer los espacios de reconocimiento, dignificación y apoyo a las mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realiza la entrega de un (1) bono redimible por valor de doscientos mil pesos ($200.000) cada uno, destinados a 24 mujeres victimas del conflicto armado como apoyo que se han destacado en su liderazgo y resilincia de su hecho victimizante. Las 24 mujeres deben cumplir los siguientes requisitos: Ser mujer víctima del conflicto armado, de conformidad con la normatividad vigente y encontrarse registrada en la plataforma vivanto. Residir en el municipio de La Dorada, Caldas. Priorizar mujeres cabeza de hogar, cuidadoras o con personas a cargo, cuando esta condición se encuentre registrada en la caracterización correspondiente.	UNIDAD	24	**$ 200.000**	**$ 4.800.000**
		Desarrollar una jornada de sensibilización, diálogo y participación comunitaria en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, dirigida a víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad, con el propósito de promover el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos, fortalecer la inclusión y la participación social, prevenir la discriminación y la estigmatización, y sensibilizar sobre los mecanismos y rutas institucionales para la protección y exigibilidad de derechos.	Sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de reconocer la conmemoración de “Día Internacional de los Derechos Humanos” en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024 de las Victimas del conflicto armado se brindará apoyo alimentario a los participantes durante el desarrollo de la actividad. El almuerzo compuesto por: Un (1) tamal elaborado con masa de maíz, Carne de cerdo: 100 gramos, Pollo: 100 gramos, Un (1) huevo cocido, Papa: 20 gramos, Arroz: 50 gramos, Condimentado con verduras y especias y envuelto en hoja de plátano servido en un plato desechable y con su respectiva cuchara desechable y servilleta, Una (1) bebida liquida en presentación de 200ml, Los alimentos deberán prepararse, conservarse y entregarse bajo condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y salubridad, garantizando la calidad de los productos para su consumo durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	400	$ 22.000	$ 8.800.000
			Fortalecer los espacios de sensibilización y promoción en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, para el desarrollo de esta actividad se requiere el alquiler de los siguientes elementos de decoración: Una (1) mesa principal destinada a los representantes institucionales, invitadas especiales y demás personas que participen en el acto protocolario. La mesa deberá contar con: Capacidad aproximada para 6 a 10 personas, de acuerdo con la distribución definida para el evento. Superficie y estructura en adecuadas condiciones de estabilidad, limpieza y presentación. Un (1) mantel de160x200 cm para cubrir completamente la mesa, elaborado en tela polyester de color blanco y en condiciones óptimas de limpieza. Un (1) sobremantel de 160x40 cm en seda del color solicitado por el supervisor, dispuesto de manera armónica sobre el mantel principal. La mantelería no deberá presentar manchas, roturas, decoloraciones o deterioro visible. Seis (6) Sillas rimax sin brazo. 2. Centro de mesa floral – un (1) arreglo Se deberá suministrar un (1) centro de mesa floral, elaborado con flores naturales o artificiales de buena calidad, principalmente en tonos blancos o colores pasteles, en armonía con la temática de la conmemoración. 3. Cortina de luces – una (1) unidad Se requiere una (1) cortina de luces decorativas tipo cascada, con mínimo doscientos (200) bombillos o puntos de luz, destinada a complementar la ambientación del espacio principal. Deberá contar con: Mínimo 200 bombillos o puntos de luz LED. Diseño tipo cortina o cascada. Iluminación en tono blanco cálido o blanco, de acuerdo con la ambientación general. Cableado y conexiones en condiciones adecuadas de seguridad. Sistema de alimentación eléctrica compatible con la red disponible en el lugar. Instalación y desmontaje incluidos dentro del servicio. 4. Letrero conmemorativo – un (1) unidad Letrero con diseño suministrado por el supervisor con el titulo de conmemoración de 40 cm de alto por 80 cm de ancho impreso a full color en material banner.	UNIDAD	1	$ 580.000	$ 580.000

			Fomento de espacios de reflexión y esparcimiento en el marco de Conmemorar el “Día Internacional de los Derechos Humanos” para ello se requiere el alquiler de sonido con 4 cabinas de sonido (Reproductor de USB-SD Memoria, MP3 Formato Receptor Compatible con Bluetooth EDR 5.0V, Radio FM 88-108 Mhz con 50 Estaciones Prefijo, 1 Línea de Entrada con Control de Volumen Entrada de Micrófono 1/4" con Control de Volumen y ECO Volumen Maestro y Control de Agudos y Graves, Salida de Línea L/R RCA, Respuesta de Frecuencia 30Hz - 20KHz, Sensibilidad 92dB (+/-3dB), Poder: AC110-220V 50/60 Hz, Potencia de Salida: 500W Max 150W RMS), consola de sonido con interruptor entrada de micrófono, adicional a ello se requieren dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, preferiblemente de tecnología UHF o equivalente, adecuados para intervenciones protocolarias, discursos, presentaciones y actividades culturales. Cada micrófono deberá incluir: Sistema inalámbrico UHF o tecnología equivalente. Micrófono de mano dinámico. Receptor inalámbrico compatible. Alcance suficiente para el área donde se desarrollará la actividad. Control de encendido/apagado. Baterías o fuente de alimentación necesarias para su funcionamiento durante toda la jornada. Cableado y accesorios requeridos para su conexión a la consola. Calidad de audio adecuada para garantizar claridad en las intervenciones. Los micrófonos deberán entregarse probados, configurados y sincronizados con el sistema de sonido antes del inicio de la actividad, evitando interferencias o fallas durante el desarrollo del evento.	GLOBAL	1	$ 900.000	$ 900.000
			Fortalecer los espacios de participación de la población víctima del conflicto armado en el marco deConmemorar el “Día Internacional de los Derechos Humanos” donde se brindará hidratación a los asistentes como parte de las acciones orientadas a garantizar el bienestar y la permanencia de los participantes durante el desarrollo de la jornada conmemorativa. Para ello la entrega de hidratación en paquetes de agua de 30 unidades, de 200ml cada una, en Bolsa Plástica.	UNIDAD	20	$ 7.500	$ 150.000
			Con el propósito de fortalecer los espacios de participación en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, se desarrollará una jornada de integración, reconocimiento y construcción de memoria histórica, dirigida a la población víctima del conflicto armado del municipio de La Dorada, Caldas. Esta actividad estará orientada a promover el ejercicio de los derechos humanos, la participación efectiva, la dignificación de las víctimas, el reconocimiento de sus experiencias y el fortalecimiento del tejido social, mediante un espacio de encuentro, diálogo y reflexión colectiva, para ello la entrega de un alimento preparado tipo refrigerio compuesto por un alimento solido a base de harina de 150gr y una bebida liquida de 200 ml empacados con los estandares de salubridad. Se debe entregar en dos momentos: 1ro en la media mañana y el 2do en la media tarde.	UNIDAD	400	$ 7.000	$ 2.800.000
2			En el marco de la Conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, se requiere la participación de una (1) persona con experiencia mínima de seis (6) meses como presentador de eventos, quien estará a cargo de orientar y conducir el desarrollo de la jornada conmemorativa. El servicio tendrá una duración de cuatro (6) horas, correspondientes al tiempo estimado de desarrollo de la actividad, incluyendo la conducción de los diferentes momentos contemplados en la agenda y el protocolo establecido. La persona contratada deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades: La persona que preste el servicio deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en como presentador de eventos institucionales, culturales, sociales.	UNIDAD	1	$ 535.000	$ 535.000

						$ 15.616.500	**$ 49.600.000**

APORTE DEL ASOCIADO					
ITEM	**ACTIVIDAD PRINCIPAL**	**ACTIVIDAD SECUNDARIA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Fortalecimiento de las acciones que nos permitan adquirir el derecho a la paz, mediante la sensibilización de la población víctima del conflicto armado, procurando el respeto de la memoria histórica y la reparación simbólica de las víctimas.	Fomentar la participación activa de las víctimas en iniciativas de paz territorial y reconstrucción del tejido social.	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000

EL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO ES DE:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 49.600.000 M/CTE.

EL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL ASOCIADO ES DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $4.500.000.

VALOR TOTAL EN LETRAS

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($54.100.000).

Atentamente,

Gabriel Freay
Fundación Voces por la Paz
Contacto: 301-2966549
Correo: vocesporlapaz.org@gmail.com